



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

### ACTA NÚMERO 240/2020

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día nueve de octubre de dos mil veinte; Presentes previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola, Director Suplente Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez (virtualmente a través de Teams); Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y el Lic. Luis Alonso Chevez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres y de la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: Se deja constancia que en base al artículo nueve de la Ley Orgánica de Aviación Civil, y debido a que no contamos con el nombramiento del Presidente del CDAC; en este acto, asume como Presidente en funciones del CDAC el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, y asimismo asume como Director Propietario en funciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Lic. Antonio Alfredo Ferracuti Guirola; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Director Presidente en funciones, da lectura a la agenda propuesta, en la cual, a solicitud del Director Rivas Rodas y del Director Ejecutivo de la AAC, se incluye en Puntos Varios: a) Solicitud de Opinión Jurídica relacionada a la Representación Legal de la AAC y b) Solicitud de aceptación de donación de aeronave, posterior a esta inclusión, la agenda es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR: El Director Presidente en funciones cede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien da lectura al Acta de Reunión Ordinaria



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

239/2020; PUNTO CUATRO. [REDACTED]

[REDACTED]

FOR PARTE DE LA SOCIEDAD [REDACTED]

mercaderías en base al artículo 15 de la Ley Orgánica

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

09 [Signature] 2 [Signature] [Signature]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] PUNTO CINCO. INFORME DE SITUACION FINANCIERA Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020; como parte de sus funciones, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, [REDACTED] presentó al CDAC, el informe de situación financiera y ejecución presupuestaria al mes de septiembre de dos mil veinte; los Directores del CDAC agradecieron al [REDACTED] por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el informe financiero, b) Instruir al Director Ejecutivo de la AAC, para que periódicamente se continúe informando al Consejo sobre el desarrollo y ejecución de las finanzas institucionales; PUNTO SEIS. VARIOS: A) SOLICITUD DE OPINIÓN JURIDICA RELACIONADA A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA AAC; a solicitud del PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, los Directores del CDAC por unanimidad acuerdan: Instruir al Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Puquirre, a fin que en próximas reuniones presente ante este pleno una opinión jurídica relacionada a la Representación Legal de la AAC; B) SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE AERONAVE; este punto fue presentado por el Ing. Jorge Alberto Puquirre, Director Ejecutivo de la AAC, quien procede a dar lectura al contenido de oficio PNC/DG/A99/1 de fecha 18SEP2020, suscrito por el Director General de la PCN, Comisionado Mauricio Antonio Arriza Chicas, quien informa que a solicitud de la Autoridad

CG [Signature] 3 [Signature] [Signature] [Signature]



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

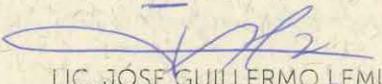
de Aviación Civil, realizada por medio de oficio referencia AAC-JS-253-EXT-2020 de fecha 03JUL2020; se ha autorizado la donación de la aeronave: matrícula YUS-09N, fabricante: Cessna Aircraft Company, modelo 310L, color azul y blanco; por lo que el Consejo Directivo de Aviación Civil, por unanimidad acuerda: a) Aceptar la donación de la Aeronave con matrícula YUS-09N, fabricante: Cessna Aircraft Company, modelo 310L, color azul y blanco; b) Instruir al Director Ejecutivo de la AAC, a efecto que formalice la entrega material en calidad de donación de la aeronave en referencia y que asimismo ordene y verifique la realización de los trámites legales, en el Registro Aeronáutico Salvadoreño y asimismo administrativos y financieros que corresponda; PUNTO SIETE. PROXIMA REUNION, los Directores del CDAC, acuerdan que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día dieciséis de octubre de dos mil veinte, a las doce horas, se da por terminada la presente reunión a las catorce horas con treinta y nueve minutos, y para efectos legales ratificamos y firmamos la presente acta.

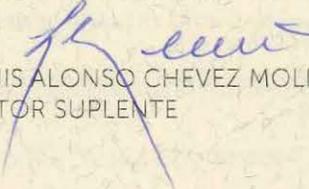
  
PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS  
PRESIDENTE EN FUNCIONES

  
LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA  
DIRECTOR PROPIETARIO EN FUNCIONES

  
LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
PA. LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. JOSÉ GUILLERMO LEMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

  
SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC